

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

29999 *Anuncio del Ayuntamiento de Santo Domingo-Caudilla sobre formalización de los contratos de servicios de explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Santo Domingo-Caudilla, Maqueda, Novés y Quismondo (Toledo), resultantes de la licitación conjunta efectuada.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Santo Domingo-Caudilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: E.V.-27/2013.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.santodomingo-caudilla.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Santo Domingo-Caudilla, Maqueda, Novés y Quismondo.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90481000-2 "Explotación de una planta de tratamiento de aguas residuales".
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de la Unión Europea.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado de 11/07/2013, Boletín Oficial de la Provincia de 22/07/2013 y Diario Oficial de la Unión Europea de 06/07/2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 1.119.464,13 €.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 386,36 €/día y 81,82 €/1000 m3. Importe total: 425,00 €/día y 90,00 €/1000 m3.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de octubre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de diciembre de 2013.
 - c) Contratista: Isolux Ingeniería, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 271,01 €/día y 69,23 €/1000 m3. Importe total: 298,11 €/día y 76,15 €/1000 m3.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se adjudican los contratos a la empresa Isolux Ingeniería, S.A., teniendo en cuenta que la oferta presentada resulta la más ventajosa para la Administración, al haber obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la Cláusula 10.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santo Domingo-Caudilla, 6 de agosto de 2014.- El Alcalde.

ID: A140042699-1